

Consultas Realizadas

Licitación 454199 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y COMUNICACIÓN

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar la Capacidad financiera unicamente de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2024
El oferente no manifiesta por qué sería ideal la modificación de la capacidad financiera o cuáles podrían ser los perjuicios que convellan la selección de los 3 años requeridos actualmente. En este sentido, la Convocante sostiene que la propia DNCP ha manifestado en innumerables ocasiones que los requisitos establecidos en las bases están basados en las necesidades de las instituciones y que, por el hecho de que un oferente manifieste no poder cumplir tales requisitos, no implique un impedimento de forma general para todo oferente. Se recuerda siempre que el interés general se encuentra por encima del interés particular y la modificación implicaría además una postergación de la apertura de sobres de forma innecesaria solo para buscar el interés particular de un solo oferente.		

Consulta 2 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a por ITEM, de modo a obtener mayor cantidad de participación de oferentes, ya que no todos los oferentes comercializan todos los bienes aquí solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2024
Para el sistema de adjudicación establecido hay que tener en cuenta en primer lugar, las necesidades propias de nuestra institución, sumado al escaso presupuesto con que se cuenta. Dicho esto, la entidad no tiene los recursos suficientes para hacer frente a todo lo que requerido por la institución. Es por ello que el listado de equipos a adquirirse se realiza en base a dichas necesidades y se ha elegido cuidadosamente aquellos que son de libre adquisición y se que encuentran en la gran mayoría de las principales tiendas del país, resaltándose que todos los bienes son de prioridad absoluta. Teniendo en cuenta lo expuesto y, considerando los principios de Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia que la Convocante debe aplicar indefectiblemente a todo proceso de licitación, la entidad realiza la agrupación de estos productos por un lote total, ya que con esto se descarta la posibilidad de que cualquiera de los ítems sea declarado como desierto por falta de cotización. También existe el riesgo de la presentación de ofertas temerarias, así como que el proveedor no quisiera suscribir un contrato por ser adjudicado en un solo ítem, digamos por G. 500.000 si se le adjudicase un solo ítem. Este riesgo supone un grave problema para la institución atendiendo además los plazos de convocatoria, publicación y adjudicación que se encuentran enmarcados en la Resolución DNCP Nro. 1430/24. En este sentido de las cosas, toda modificación del sistema de adjudicación conlleva a este problema para la institución de no contar con todos los bienes que se desea adquirir y con esto, el objetivo principal del funcionamiento óptimo del Departamento de Prensa de la institución se ve comprometido ante un eventual fracaso en la adquisición de todos los bienes. Finalmente, es importante señalar que existen numerosas empresas dentro del mercado nacional que están con las posibilidades de cotizar todos los ítems (por ejemplo, NISSEI, Compumarket, Tupi, etc.) y un sinnfín de proveedores cuyos datos se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas donde se encuentra adjudicaciones por casi todos los ítems en diferentes procesos de licitación y, como ya lo ha manifestado la DNCP en innumerables ocasiones, el hecho de que un proveedor manifiesta no tener la posibilidad de cotizar todos los ítems no implica necesariamente que el sistema de adjudicación impida la participación de otros proveedores. Resumiendo, el sistema de adjudicación adoptado se establece como una forma de prever riesgos a la entidad y con esto asegurar la adquisición absoluta de todos los ítems que se requieren ya que, como se ha visto, todos ellos forman parte de la lista de equipos necesarios para la Secretaría de Prensa de la institución y ningún equipo funciona de forma independiente a los demás, sino todos ellos hacen un conjunto de bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución.		